

PERIÓDICO PAGADO

TACUAREMBÓ, LUNES 10 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 823

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casiesq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

DENTISTAS

BALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. - Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—

ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

Casa Cavalheiro

—DE—

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
TACUAREMBÓ

Especialiad en obras de
plata y oro. — Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. — Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

Avise en este diario que
ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don Pe-
dro José Pirán, dictada en los au-
tos caratulados: «SANTIAGO CAL-
CAGNO en REPRESENTACION
DE LA SOCIEDAD GANADE-
POS DE TACUAREMBÓ SOLI-
CITA LA LIQUIDACION JUDI-
CIAL DE ESTA» se llama y em-
plaza por el término de noventa
días a los que se consideren con
derecho a las acciones número
VEINTITRES AL TREINTA Y
TRES de la Sociedad de Ganade-
ros de Tacuarembó, para que dentro
de ese término comparezcan ante
este Juzgado con los justificati-
vos pertinentes, para recibir lo
que corresponda a cada acción en
la liquidación practicada, bajo aper-
cibimiento de que si no compare-
cieren, se resolverá lo que proce-
da por derecho con respecto a di-
chas acciones.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos
de la publicación de este Edicto
ha sido habilitada la Feria Mayor.
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

vabr. 4.

un certificado médico expedido por
el Médico del Servicio Público.
Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gravina
Secretario

Concejo Auxiliar de Santa Isabel

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por
el término de treinta días a contar
desde la fecha para la construc-
ción del edificio para Sede del
Concejo Auxiliar de Santa Isabel
de acuerdo con los planos, pliegos
de condiciones general y particular
y memorias construcción general y
particular que pueden verse en las
oficinas de este Concejo ó del Con-
cejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrad
y en el sellado correspondiente de-
ben presentarse en este Concejo Au-
xiliar ó en el Concejo Departamen-
tal y se abrirán en presencia de
los interesados que deseen concu-
rrir el día 26 de Marzo próximo a
las 17 horas en las oficinas de
este Concejo.

El Concejo se reserva el dere-
cho de aceptar la propuesta que
crea más conveniente o rechazarlas
todas.

Paso de los Toros, Febrero 26
de 1924.

La Secretaria.

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de
mayor información

Concejo de A. Departamental

A V I S O

Se hace saber al público que el
Concejo Departamental ha concedi-
do prórroga hasta el día quince de
Marzo, para el sorteo de la rifa de
un caballo de don Francisco Anto-
nio Paunesse.

Tacuarembó, Enero 24 de 1924.

La Secretaria

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensua-
les de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago
de la la cuota.

POBRES: Adquieran un soler que obtienen la indepen-
dencia y la tranquilidad en su hogar. — Lo que pagan de al-
quiler les sobra para el pago de las cuotas. — No pierdan
tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandí, frente
al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Del Centro Militar y Naval

A pedido del Centro Militar y Naval y consecuentes con nuestra promesa del número anterior, reprodumos gustosamente, íntegramente, la declaración de principios formulada por aquella prestigiosa institución frente al problema nacional y a sus posibles derivaciones en el futuro.

La Asamblea del Centro Militar y Naval, frente al problema de la defensa nacional y a sus posibles derivaciones en el futuro, a los efectos de ilustrar la conciencia pública, en salvaguardia de su responsabilidad profesional, y, como expresión de legítimas y honestas aspiraciones.—DECLARA:

I

1.º Que rechaza, por ser suicida, la doctrina que basa la defensa nacional puramente en el derecho y en la protección que pueda prestarles el extranjero, para realizarla.

2.º Que el Derecho, como único sostén de las soberanías patrias, es por el momento, sólo una aspiración generosa que a pesar de ser proclamada por todos los países civilizados, tiene su apoyo, sin excepción alguna en la fuerza puesta a su servicio; porque, es un principio inconsciente, que un país que quiere ser independiente, debe preparar su defensa ya que los que no se defienden, perecen.

3.º Que para mantener las supervivencias del Estado, y la integridad de su territorio, no hay otro medio que el universalmente admitido, que consiste en dar aptitud militar al ciudadano, a fin de ponerlo en condiciones de defender la libertad de la República.

II

1.º Que aún desde el punto de vista de los principios democráticos, que tan insistentemente se invocan, el actual sistema de reclutamiento es indefendible, sino se lo completa con la instrucción militar obligatoria, y los que los sostienen—olvidando que la libertad de la República debe anteponerse a las conveniencias materiales de los ciudadanos—desvirtúan nuestro régimen igualitario de gobierno olvidando, también que el principio de la obligatoriedad y el del igual reparto de los derechos y deberes, principios que tanto se combaten, son normas de nuestro régimen constitucional, que han pasado, también a la ley ordinaria.

2.º Que apesar de la oposición de escuelas políticas o filosóficas, escuelas que dan preferencia a la acción del conglomerado social unas y del individuo otras, existe una fundamental conciliación de todas al menos fuera del orden puramente especulativo—en el sentido de que la libertad del Estado, es más por encima de la libertad de cada uno y que por tanto, la táctica engañosa empleada, (y que el momento de esos proyectos, u otros que los sustituyan, sean estudiados a fin de la fatal rectificación ha de llegar,

porque fenómenos históricos y sociológicos no se destruyen; con buenas intenciones) de exaltar la libertad individual que, por otra parte, no existe en la realidad con la amplitud que fervorosamente se desea, no tiene otra virtud que la de extraviar la conciencia pública.

4.º Que todos los países Sud-Americanos, con la única excepción del nuestro han adoptado el régimen europeo del servicio militar obligatorio y que, por tanto, no es exacto que esta tentativa de dar aptitud militar al ciudadano sea una imitación de aquellas organizaciones; y que además, dar derivaciones militaristas al problema de la defensa de la República, es un evidente contrasentido, desde que esta Asamblea formada por militares, repudia el militarismo, si por tal se entiende el predominio político y económico de la clase militar.

4.º Que si la mayoría de los ciudadanos, cree que la libertad de la República es un bien que hay que conservar, es altamente moral despertar en cada uno el sentimiento de la defensa de la Patria y el convencimiento de que, en el estado actual del derecho, todos los bienes se conservan por la fuerza, principio este que, aunque choque con la pureza del alma popular, es la expresión viva de la realidad, que obliga a los hombres de pensamiento a hablar sin reticencias ya que si es plausible atacar el mal, es inmoral el ocultarlo.

III

1.º Que es aspiración del Ejército y la Armada su organización técnica, sobre bases modernas y científicas, en forma que responda verdaderamente a sus finalidades fundamentales y patrióticas y que guarde armonía con los demás progresos que en todos los órdenes ha realizado nuestro país; porque siendo la Institución Armada la corporación—esencialmente fundamental de la conservación del Estado, ha quedado indiscutiblemente retrazada en relación al desarrollo y progreso de los demás organismos nacionales, que se han formado o reorganizado sobre bases esencialmente modernas y de indudable adelanto sobre las similares del Continente.

2.º Que siendo el Ejército y la Armada organismos fundamentales de la defensa del Estado, no conciben, los militares, su organización racional y eficaz, sin que los ciudadanos reciban su instrucción militar; que si el principio de dicha instrucción no fuera aceptado, dejarían de tener objeto no solo los Institutos Militares de enseñanza en su actual concepción profesional, sino también la institución militar misma, bastando para atender las finalidades del orden público una buena policía, ahorrando así, esfuerzos y energías que podrían emplearse en otras actividades, también útiles al País.

3.º Que encontrándose a estudio del Poder Legislativo distintos proyectos de carácter militar, que en caso de ser aprobados, mejorarian la actual legislación del Ejército y la Armada, expresa su deseo de que estos proyectos, u otros que los sustituyan, sean estudiados a fin de

que lo antes posible se llegue a una solución de los problemas de instrucción ciudadana y del reclutamiento para los cuadros permanentes de nuestra organización militar.

4.º Que no tiene porqué hacer manifestaciones sobre el servicio militar obligatorio, desde que su implantación no se halla en tela de juicio; que en cambio entiendo que el establecimiento de la instrucción militar contribuiría al desarrollo físico de los ciudadanos, a darles aptitud de combatientes para el caso de estar obligados a ello, a fomentar su cultura y a afirmar sus sentimientos de la nacionalidad.

5.º Que la instrucción militar no es solamente un deber de los ciudadanos, sino que el Estado ha de proporcionarla con la misma latitud que la instrucción primaria, constituyendo en esta forma, antes un derecho que un deber de los ciudadanos.

6.º Que al expresar estas proposiciones que no pueden considerarse como gestión exclusiva de ninguna agrupación política, el Centro Military Naval no intenta en forma alguna intervenir en la dilucidación de ningún problema político, al margen de los cuales debe mantenerse la Institución, no solo por deber profesional sino también por profunda convicción.

7.º Que conforme a sus más altas y expresas finalidades, el Centro debe fomentar la organización de todo género de actos públicos que proyectan a la divulgación de una síntesis de los conocimientos generales y del saber científico, relacionados con el ejercicio de la profesión y el entusiasmo por la carretera de las armas, y como única forma posible de terminar con el concepto, que aún desgraciadamente se exterioriza y que considera al elemento militar como nocivo para la educación del ciudadano.

José Aguirre, Manuel Dubra, Arturo Claro, Arturo Jzambeltz, A. Lafone Gómez, Adolfo Quintana, E. González Conzi.

Para el ante-penúltimo Jefe de Policía

Aún cuando existen en el departamento, otros altos funcionarios escolares, me doy por aludido, y manifiesto que el ex Jefe está en un profundo error. No soy inspirador ni autor de la carta que publicó el Sr. Mario Vidart, en todos los periódicos locales.

Me honro con su amistad, pero no puedo inferirle el gravio de considerarlo incapaz de pensar por si mismo.—Mario Vidart, posee amplia ilustración y está dotado a la vez, de gran cantidad de materia gris, que lo ponen en condiciones de obrar con toda independencia intelectual.

En cuanto a mí, jamás he empleado los procedimientos solapados e insidiosos que me atribu-

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

buys el ex-Jefe, probablemente porque será hábito en él el usarlos.

Tengo por norma de conducta, en el desempeño de mis funciones periodísticas, cuando considero que los funcionarios cometen errores, la de atacar a cara descubierta, como he atacado al ex-Jefe de Policía. Hoy el Sr. Ortiz, que no desempeña funciones públicas, no me interesa.

Guido R. Andriotti.

COERCIÓN

(Colaboración)

Marzo 1º de 1924.

He hablado alguna vez de la dictadura como una necesidad impuesta por las circunstancias. No estoy avergonzado de ello; puesto que la dictadura, en caso necesario, es un remedio. Naturalmente que, cuándo y cómo debe hacerse; he aquí de que depende la eficacia de esa medicación. No puedo aceptar el motín con ninguna forma: éste es un delito común, y no puede perdonarse. La dictadura ya es otra cosa: es un delito especial, y debe ser juzgado de otro modo. Contra un Presidente q' se ha a dictador, sólo las Cámaras pueden enjuiciarlo. Por lo mismo se comprende que hay otra responsabilidad.

El motín o asonada debe ser castigado siempre: Latorre fué un motinero. La dictadura puede ser un motivo de gloria; y en este caso revela una personalidad superior: entre nosotros está don Venancio Flores; entre los romanos, Julio César!

La dictadura es una forma de gobierno, casi preceptuada por la ley; porque ¿qué otra cosa puede ser esa facultad personal que tiene un Juez, por ejemplo, para resolver por si, sobre tales o cuales circunstancias?—Son casos de excepción, es verdad; pero también la dictadura de un gobierno provisional, es, y debe ser, dentro del gobierno regular, una excepción. Y como toda excepción, debe ser para caso determinado. Nosotros necesitamos permanentemente la reforma constitucional. Y la necesitamos para salvar el pueblo. Entonces, entre el fondo y la forma no puede haber conflicto: la excepción ha de producirse.

La dictadura responderá de sus actos y no de su causa. La condenación recaerá sobre quién la motivó. Lo expuesto ratifica lo que dije alguna vez:—la dictadura es eficaz según quién, cuándo y cómo se ejerce.

El Ministerio de la Guerra es capital: en no puede ser confiado sino a uno apegado a alguna convicción simpatizante y racionalmente pública. Porque la

dictadura no puede ser absolutamente personal; — ha de ser compartida por la opinión o por una respetable opinión pública. Sino fuera así, o ese pueblo ha perdido la noción de su libertad y no merece ser independiente; o esa subversión que justifica la dictadura no existe; y entonces, ya no cabe disentir de tales actos: se oprobioso!

Nuestra Constitución, ante los extranjeros, debe sernos respetable; — entre nosotros tiene que inspirarnos repulsión. Ha sido y es obra báttica. — Esto de báttica debe entenderse como es: — mixta; puesto que el báttismo, sin los nacionalistas, nada malo podía haber realizado. Debe, pues, entenderse: báttico-crítica!

Ella, nuestra Constitución, se concibió en un pacto; y no tiene popular sino vergüenza! El pueblo la ratificó; pero pregúntese: ¿qué ratificó? — Esto es en justicia; legalmente podemos afirmar su nulidad. Los mandatarios o Constituyentes entraron a hacer política de circunstancias. Esto es de simple legislador. No ultrapasaron el mandato expreso; porque nada se limitó al constituirlos; pero por lo mismo, sus facultades fueran delimitadas *ipso jure*, dentro del mandato. — Fueron infieles, no cumpliendo aquel mandato con verdadero espíritu jurídico o constitucional.

Pero la causa de la nulidad absoluta, está en la falta de consentimiento; puesto que éste se arrancó por la violencia! — Recuérdese la amenaza que encerraba el proyecto de ley Buero Martínez Tehedy.

Si para cualquier contrato la ley ha establecido la nulidad por causa de violencia; — ¿qué será para hacer la Constitución? — Para esta nulidad, el Juez único es el pueblo. ¿Y quién no se ha pronunciado contra esta Constitución?

Además, cuando se invoca una Constitución para tiranizar a un pueblo; éste debe saber qué grado de consentimiento ha de presentar! — La Constitución no es la anulación del pueblo, sino su consagración. Cuando se le borra en sus derechos, el pueblo ha de indignarse y su pronunciamiento es necesario! — Claro que la masa ignara carece del discernimiento indispensable para ello; pero sus dirigentes deben realizarlo por justicia. — La dictadura, en tales casos, es coerción!

L. Juan Landó

DE VIALIDAD

Mal estado de un camino

Recogemos la siguiente denuncia:

«Informes que nos suministran vecinos de la 3a sección, sabemos que se encuentra en mal estado el camino que conduce desde el puente del Sauce de Tranqueras al Paso de la Arena en Batovi. Dicho camino se en

Programa oficial completo

Completando nuestra información del jueves, ofrecemos hoy completo el programa oficial a seguir en las fiestas hípicas a realizarse en el Hipódromo de la ciudad el próximo 19 de Abril:

He aquí el programa:

1.º Prueba.—Carrera llana de peso y caballo libre, con reserva

trote a la inglesa, caballo libre, peso mínimo 60 kilos, con reserva de monta, distancia 500 metros, con 7 obstáculos con las siguientes dimensiones: altura 90 centímetros anchos hasta 2 metros, inscripción libre.

2.º Prueba.—Corrida llana de velocidad, denominado clásico Pedro Bidegain, caballo libre, peso mínimo 60 kilos, distancia 1.600 metros, inscripción \$ 10, con reserva de monta; esta prueba es puramente para aficionados.

3.º Prueba.—Carrera de la flor, peso y caballo libre, distancia 600 metros, inscripción libre con reserva de monta.

4.º Prueba.—Corrida de caballos, distancia 250 metros, esta prueba es puramente para militares, inscripción libre.

5.º Prueba.—Corrida de sortija, peso y caballo libre, inscripción \$ 1

6.º Prueba.—Carrera de vallas,

de monta, distancia 500 metros, con 7 obstáculos con las siguientes dimensiones: altura 90 centímetros anchos hasta 2 metros, inscripción libre.

7.º Prueba.—Despedida al palco oficial para los que hayan tomado parte en la carrera de vaillla.

Como se sabe, la inscripción se cierra el 5 de Abril próximo, y ella debe efectuarse en el Cuartel del 5º de Caballería o en el local de don José Gutiérrez, locales habilitados para ese efecto.

Pro-Aviación

Sesión del Comité

Se reunió en la tarde del

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.º Remate Feria

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

cuéntre intransitable, obstando en parte, el tránsito de vehículos. Esperamos que el Concejo ordenará de inmediato la reparación del referido camino, cuyo costo de las obras no demandaría en la época actual mayores erogaciones y satisfaría así, un justo pedido de vecinos de aquellos lugares.

Municipales

Asamblea Representativa

La Asamblea Representativa Departamental está citada para hoy lunes a fin de enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Elección de mesa para el año 1924.
- 2.º Iniciación del 2.º periodo ordinario de la H. Asamblea.



Fiestas hípicas del 19 de Abril

Programa oficial completo

Completando nuestra información del jueves, ofrecemos hoy completo el programa oficial a seguir en las fiestas hípicas a realizarse en el Hipódromo de la ciudad el próximo 19 de Abril:

He aquí el programa:

1.º Prueba.—Carrera llana de peso y caballo libre, con reserva

miércoles último el Comité Pro-Avención adoptándose entre otras, las resoluciones siguientes:

—Formar una Comisión de propaganda, compuesta por los Sres. F. González Pérez, L. Beltrán, Comandante Gómez y Casas, los cuales en unión con la C. Directiva del Comité Deportivo, batirán el programa de festejos a realizarse el día 23 del actual en el Hipódromo de esta Ciudad.

—Ligar una Comisión de señoras para que en el transcurso de la fiesta mencionada vendan números de una rifa de coches automóviles Studebaker, que se jugará con una lotería de 29 millares, cuya fecha se hará conocer por la prensa.

—Asegurar la asistencia de aviadores de Montevideo y de un conferencista de la misma Ciudad, que tratará entre otros temas, sobre el significado y alcance de la fiesta.

Los oficiales y tropas del Regimiento 5º tomarán parte en el programa de festejos, como sigue:

Programa Hipico, Atlético, Esgrímistico: Pro-Ariación Militar a realizarse el 23 de Marzo de 1924

PRUEBAS

Esgrímiticas: 1 Asalto de sable a caballo.

2 Asaltos de sable pie a tierra. (Por oficiales),

Atleticas, Gimnástica y Carreras Llanas.

Desfiles, marchas y gimnasia. Carreras de 100 metros.

> > 1500 > >

> > 400 > >

(Estos números corresponden a la tropa).

Carreras de la Flor, (por oficiales).

CARNAVAL

Los premios adjudicados

Ayer finalizó el reinado del marques de las Cabriolas.—Y la despedida fue como lo merecía: con todo explendor.

El corso de anoche, los bailes y la mascarada, marcaron el record del antusiasmo.—Y no dejamos más, para pasar al asunto de los concursos y los premios.

El Jurado compuesto por los señores Fernández, Arregui y Chabalgoty para expedirse en los concursos infantiles de premios se hizo asesorar por dos comisiones de señores.

PARA NIÑAS

Señora María Gregoria Klinger de Oliva, Matilde Ferreira de Benedetti y María L. de Martínez.

PARA NIÑOS

Sra Olimpia Pintos y señoras Irene Mello de Casas, Celina Menévez de Viera, Sara Saffoni de Esteves, Noemí Tocco de Rojas y Libia Silveira de Viñas (esta última para ambos sexos). llamadas a pito se repitían.

El primer premio en el curso de niñas, como original, a María Celia Pintos Sierra, de Polaca, 4 años de edad. — Y primer premio de varones, a Gualberto Oliva, de 3 años, disfrazado de «Paje de Enrique II». Primer premio al auto, mejor adornado, correspondió a «Las Japonenses», consistente en 15 \$; el 2.º premio de este concurso al comité «El Signo», diez pesos.

En comparsas a la única que reunía condiciones de presentación de acuerdo con el Programa «Los Apaches», como estímuo y con atención al conjunto, diez pesos. — Y al gaucho «más gaucho» (premio del Centro de Chaufferes), Herminio López, diez pesos. — Se declararon dieciséis los premios «Chacras» y máscaras más original.

El señor Gerardo N. Fernández, secretario de la Comisión agraciada en nombre del jurado da que formaba parte, y del señor Presidente de la Comisión Dr. Oliva, el concurso prestado por las señoras y señoritas que integraban el jurado, sin enyo concurso, dijo, había sido tarea difícil para ellos desempeñar el delicado cometido que se les había confiado.

EL INCENDIO DEL VIERNES

Actitud valiente de soldados y vecinos

El incendio ocurrido en la casa de comercio que en esta ciudad gira bajo la importante firma Alvarez y Collazo, revistió, como se sabe, alarmantes proporciones, amenazando invadir las propiedad inmediatas.

El hecho, según se afirma, principió a manifestarse fragorosamente a las cinco de la madrugada del día viernes; suponiéndose que el siniestro hubiese comenzado a las tres de esa misma noche. Los vecinos han sido sorprendidos, según afirman, aún cuando la intervención del vecindario y autoridades, evitó fuese mayor.

El teniente de esta crónica, se acercó del siniestro, al otro día; y sólo hace resultar los datos obtenidos. — Entre estos, nos dice la persona informante, — está la actitud valiente, serena y acertada del Sr. 2.º Jefe del Regimiento, comandante Guzmán Mendoza; quien concurrió con un pelotón de soldados, asumiendo la dirección de la maniobra del salvataje, ocupando la prominencia del techo y paredes azotadas por las llamas.

Para aislar el incendio de las propiedades limítrofes, hubo de cortarse algunos techos y deshacer algunas paredes. Todo es a bajo las llamaradas del incendio, alternadas con las rociadas del agua que arrojaban sobre ellas. En estas tareas también se distinguió don José Fontana, que igualmente que el comandante Mendoza, ocupaba la altura en tal incendio. — En cambio, la policía, — nos decía el informante, — llegó cuando el incendio estaba dominado; apesar que las llamadas a pito se repetían.

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

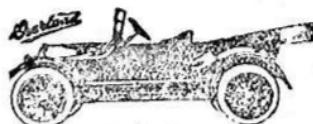
AGENTE:
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD  **YEAR**

Caraciolo País y Pereira

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregarán un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q'se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrara siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia **Ford**
THE UNIVERSAL CAR

Fordson y **LINCOLN**
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón - - - - TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

Nuestras informaciones del exterior

Desde París

Alrededor de las Olimpiadas - Los Juegos de Invierno en Chamonix

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

SKI

Los entrenamientos, en vista de las próximas Olimpiadas, se continúan con entusiasmo en Chamonix, donde en un meeting de juegos de invierno, que se inició hace unos días, están frente a frente los mejores elementos de los equipos de cada nación concurrente.

En materia de ski, el equipo noruego afirma una vez más su indiscutible superioridad, justificando su famoso campeón, Thorleif Haug, el sobrenombrado «rey del ski» que se le ha dado.

Durante toda la carrera, disputada sobre una distancia de 60 kilómetros el brio mostrado por éstos fué constante y suscitaron particularmente la admiración de los espectadores cuando efectuaron la vertiginosa bajada del Belvédère, a una velocidad estimada a más de 60 kilómetros por hora, siendo el promedio de 13 k. 500.

bobsleigh

Ayer por la mañana, se han hecho las pruebas de bobsleigh, en vista de la competición olímpica del sábado próximo.

Ha salido victorioso el equipo suizo, que efectuó el mejor tiempo (1'22) estableciendo así un record. Estuvieron tan encantados de este performance que declararon la pista de Chamonix una de las mejores y más atractivas del mundo.

Desgraciadamente, un accidente grave llevó de tristeza a los que habían presenciado esta carrera: el «bob» del equipo inglés se volteó en plena velocidad, y el capitán Browning, que lo pilotaba, se fracturó las dos piernas.

Antesyer, fué víctima de un accidente parecido, el excelente deportista francés, M. de la Frégeolière, quien se fracturó un brazo en su caída y su estado exigió su transporte a París para ser examinado por los médicos especialistas.

Otro accidente, menos grave, ocurrió a M. Leconte, del equipo belga que también pilotaba un «bob».

Como se ve, este sport, uno de los más atractivos, es muy peligroso.

Hockey

Continúan los matches de hockey sobre el hielo, bajo una

temperatura de 15.0

Estados Unidos vence a Inglaterra por 11 blancos contra 0.

Francia vence a Bélgica por 7 contra 5.

Suecia vence a Tchecoslovaquia por 9 contra 3.

Así, en vísperas de las Olimpiadas, la competición internacional se anuncia formidable.

George Walsh y las Olimpiadas

Todos conocemos a George Walsh, el prestigioso actor de cine, al cual la Golwyn Cosmopolitan ha confiado el principal papel de «Ben-Hur», que se filma en Roma. Sportsman entre los más deportivos—pues practica el box, el foot ball, el baseball, la natación y es un corredor a pie infatigable—Walsh se halla en condiciones físicas tales que muchos profesionales le envian sus magníficas formas.

Entrevistado por un periodista, el actor ha declarado:

«Ya durante mis estudios en la Universidad de Fordham, los deportes eran mi razón de vivir. Siempre he pensado que un hombre fuerte debe salir victorioso de la «struggle for life»; y, por eso, he dedicado el mayor cuidado a la cultura física y al desarrollo racional de mis músculos.

Mis primeros directores de escena me contrataron precisamente porque, a sus ojos, reunía yo todas las condiciones necesarias para desempeñar papeles de acción y de proezas acrobáticas.

Hablando de las próximas Olimpiadas, dijo que tiene la intención de inscribirse.

De este modo, el cinema estará dignamente representado en tan señalada ocasión.

La vida en sociedad

PRO-TUBERCULOSOS

Exhortación

El Comité que suscribe exhorta al Pueblo de Tacuarembó a que concurre el martes 11 de Marzo al Teatro Escayola a oír el Concierto de Piano que, a beneficio de la Liga contra la Tuberculosis, dará la Sra. Mercedes Iglesias Alvarez—Margarita Rios de Paolini, Alice do Amaral Peixoto, Maxima Esteves de Roca, Leonor Landó de Agrifoglio, Hernán Berterreche de Maruri, Coralia Benites de Viñart, Honorina Berrohuet de Landó, Carmen Elena García de Andriotti, Victoriana Bagnati de Gravina, María Paula Ginori de Landó Tiscornia, Emma Cristech de Arregui, Isabel Moroy de Leite Cidroza, María Luisa Tocino de Roca Esteves, Ederlinda Peña de Díaz, Eulogia González de Correa Espinosa, Sara Nieto

Fons de Poadas, Mercedes Bonadas de Ferreira, Eduviges Nisto Clavera de Cerecetto, Cota Klinger de Oliva, Zulema Oliver Arene, Delia Martinez Catalina, Soñita Gauna, Isaura E. de Viera, Clara dos Santos, Ida Posada, Jesusa Ovalle Peña, Daleira Lizardo, Ays Elena Tocco, Berta Fornier de Serres.

Agradecimiento

Juan L. Guichón y familia agradecen sinceramente a sus amistades, las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Cine Artigas

Jueves 13.—Programa Para mont Arteraf.—Toda Mujer, interpretada por Wanda Hawley encarnando el papel de «Belleza»; Violet Heming en el de «Toda Mujer»; Bebe Daniels en el de «Vicio»; Teodora Roberts en el de «Riquezas»; Irving Cumming en el de «Pasión»; Monte Blue en el de «Amor»; Margaret Leoni en el de «Modestia»; Lars Horton en el de «Juventud»; y Mildred Reardon en el de «Conciencia».

Es el poema delicado, tierno y doloroso del Eterno Femequino.

Un espectáculo sublime de una prodiga belleza.

Un recreo para la vista, para la inteligencia, para el corazón y para el espíritu.

Sábado 15—Programa Arte de gran lujo—«La Prometida del Diablo», notable interpretación de la bella actriz Margarita de Motte.

Domingo 16—Supr producción

Fox—La Reina del Saba, creación de la más elegante y bella mujer de la pantalla Betty Blythe.

FIESTAS y REUNIONES

En la chacra del Sr. Duhalde

El jueves próximo pasado congregáronse un grupo de amigas y amigos de la distinguida educación Juana E. Duhalde con el fin de despedirla; pues se ausentó de esta localidad para reanudar sus tareas escolares en Cuatró. Bellísima animadamente desde las primeras horas de la mañana hasta que el rubiende Apolo escondióse en el, espacio ignorado.

La concurrencia fué amablemente obsequiada por el señor Duhalde y señora.

Tuvimos oportunidad de ver al Sr. Andrioli y señora, y a las graciosas chicas de Duhalde, Villar, Unchalo, Alvarez, Salinas, Cavagliato, Gadola y Labarnios.

Dos lucidas y brillantes reuniones sociales se realizaron el sábado y domingo en el Club Tecuarembó con motivo de despedir al carnaval—El baile de noche se prolongó hasta altas horas de la madrugada, sin que el entusiasmo decayera ni un solo momento—Vimos en los amplios salones del prestigioso centro, numerosas mascaritas que, por lo espirituales y alegres, constituyeron la nota culminante de la fiesta, así como notemis la presencia de gran número de familias conocidas de nuestra ciudad.

Demonstraciones

Con el fin de despedirlo de

la vida de soltero, le fue ofrecida el sábado, al señor Mario Arancibia Olmedo, una fiesta amistosa, que se realizó en la Isla Municipal.

Asistió a ella un numeroso grupo de sus amigos y relaciones, quedando testimonio así el tacto y simpatía que ha sabido manejarse entre nosotros el amigo Arancibia.

Bodas y noviazgos

Esta noche se realiza en el domicilio de la novia, el señice de atractiva señorita Arnabella Moroy con el caballero Mario Arancibia Olmedo.—El acto dará lugar a una interesante fiesta social.

Los premios

Los premios se deben de distribuir una vez que la Comisión de Fiestas se reúna para dar por terminada sus funciones, que será probablemente hoy o mañana. Se hará conocer por la prensa.



FOLICIA

En la 9.a sección, tomáronse en celas los individuos Fulgencio Sosa y Cecilio Ferrera, resultado el primero herido de muerte y el segundo herido de bala.

Fueron aprehendidos y so-

metidos a Juez competente. Concurrieron al lugar del suceso las autoridades respectivas y el médico del servicio Público, curando al herido.

En el pueblo de Cardozo, 10.a sección judicial de este Departamento, intentó suicidarse el menor de edad, José Ois, cerrándose un tir en la tetilla izquierda. Su estado es grave.



PELUQUERIA

Y MERCERIA "25"

de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios: Barba, 0.10; Pele, 0.20; Pele y ba, 0.30; Servicio, completo, 0.40.

Visítela casa y se convencerá de las ventajas que le reporta.

Reservado para la

GRAN BARRACA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Jaquín Quares.-1bcl